

## **LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES: ESTADO DEL ARTE, PERSPECTIVAS Y PROYECCIONES**

**Héctor Rodríguez Rosales<sup>1</sup>**

### **ANTECEDENTES**

Para hablar del Estado del Arte de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales<sup>2</sup>, es necesario considerar algunos aspectos del Acuerdo de Creación de esta Facultad. En efecto, en el Acuerdo 068 (15 de mayo) de 1991 del Consejo Superior Universitario, en su artículo 3 determina que “La Facultad tendrá a su cargo la dirección académicoadministrativa de los programas de Licenciatura que actualmente ofrece la Facultad de Educación: Licenciatura en Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, Inglés-Francés e Inglés-Español; así como también de los programas profesionales docentes y no docentes que se creen, según las necesidades de la región”.

Pero en el mismo Acuerdo en uno de sus considerandos dice: “Que debido a la actual estructura académico-administrativa de la Facultad de Educación, se hace necesario abordar su estudio organizativo, en sus objetivos, programas, líneas de investigación, teorías pedagógicas y estructura administrativa, acorde a los requerimientos de las concepciones contemporáneas acerca de las ciencias, sus métodos y pedagogías, y garantizar así una mejor coordinación, dirección, planificación, ejecución y evaluación del trabajo académico” .

Para dar viabilidad a estos considerandos, el mismo Acuerdo en su artículo 5 determina “Conformar 3 comisiones así: Comisión de la Facultad de Ciencias Humanas, Comisión del Departamento de Estudios Pedagógicos y la Comisión de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas”, cuyas funciones se determinan en el artículo 6: Las comisiones de las Facultades de Ciencias Naturales y Matemáticas y de Ciencias<sup>3</sup> Humanas “tendrán como función prioritaria el definir la Misión y el perfil de cada Facultad, así mismo desarrollarán en el marco de la Reestructuración Académica de la

---

<sup>1</sup> Mg. en Etnoliteratura, Docente Titular adscrito al Departamento de Humanidades y Filosofía.

<sup>2</sup> Por Acuerdo No. 026 (10 de junio) de 2021 se modifica la denominación de la Facultad de Ciencias Humanas por Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

Universidad de Nariño y con idéntico cronograma, la reestructuración de los programas adscritos a la respectiva facultad, en los aspectos: conceptual, investigativo, pedagógico, curricular, programático, de extensión y administrativo, debiendo proponer renovación curricular, supresión, fusión, anualización, institución y creación de programas”.

Al respecto, se puede decir que, en varias oportunidades, se han realizado diferentes eventos con el fin de dar a la Facultad un estatus epistemológico, académico, investigativo y de interacción social y de un Proyecto Educativo, pero sus resultados han sido muy parciales, por eso es importante que en este seminario se asuman las tareas pendientes y urgentes.

#### PERFIL EPISTEMOLOGICO DE LA FACULTAD

Para conceptualizar acerca del perfil epistemológico de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales es necesario abordar la discusión acerca de: ¿Qué son las Ciencias Humanas? ¿cuál su relación y diferenciación con las Ciencias Sociales? ¿cómo entender las Humanidades o el Humanismo hoy? ¿La actual estructura académicoorganizativa y administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales corresponde al estatuto teórico, metodológico, epistemológico, educativo y pedagógico de las Ciencias Humanas? ¿existe en los programas académicos de esta facultad un currículo transversal que permee el carácter epistemológico de las Ciencias Sociales y Humanas?

De igual manera habría que preguntarse si en nuestra Facultad existe una política investigativa interdisciplinaria de las Ciencias Sociales y Humanas. Sobre este aspecto se puede afirmar que, si bien en cierto existen proyectos de investigación en todos y cada uno de los programas académicos de esta Facultad, también es cierto que no existen proyectos que contextualicen el quehacer de las Ciencias Sociales y Humanas; es decir, con perspectivas de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. En la Facultad existió, hace varios años un Comité de Investigaciones, pero fue cerrado por los consejos universitarios por su inactividad, por la ausencia de políticas y de proyectos investigativos. A veces se piensa que para resolver problemas hay que crear organismos y aparatos administrativos, en este caso no fue suficiente porque faltaron

políticas de esta Facultad sobre investigación. Quizá el carácter inter y transdisciplinario aún no lo hemos asumido y se hace necesario, por consiguiente, que esta facultad resuelva los obstáculos para enfrentar la investigación desde esta perspectiva.

## LA FACULTAD Y LA INTERACION SOCIAL

Sobre proyección o interacción social, no se ha configurado un proyecto de la Facultad, precisamente porque sus referentes teóricos, conceptuales, metodológicos epistemológicos e investigativos no se han configurado dentro de la problemática contemporánea acerca del papel de estas ciencias en el mundo actual, determinado por los modelos de la globalización, del “capitalismo salvaje”, de las desigualdades sociales cada vez mas dramáticas, de la violencia en todos sus ordenes, desde la violencia física a la violencia simbólica, de la imposibilidad de la convivencia con el otro en las diversas instituciones sociales determinadas por las relaciones del saber con los poderes sociales, económicos, políticos, ideológicos y culturales.

Desde las Ciencias Sociales y Humanas es preciso preguntarnos acerca del “mundo de la vida”, no del mundo de la vida determinada por los medios de comunicación masiva que crean y manipulan la “opinión publica” o sea un modo de ser, de hacer y de pensar desde el modelo de la técnica, la competitividad, la producción, la distribución y del consumo.

Esta es quizá una de las discusiones que plantean la tensión entre Ciencias Sociales y Humanas: Las Ciencias Sociales se constituyeron entre finales del siglo XVIII y el siglo XX sobre la necesidad histórica de crear nuevos saberes y practicas del conocimiento para conocer las nuevas situaciones económicas, sociales, culturales, políticas, filosóficas y educativas y para contribuir a la configuración de los nuevos Estados Modernos de la sociedad industrial europea. Pero esta complicidad de las Ciencia Sociales con modelo del desarrollo y el progreso, -paradigmas de la sociedad moderna-, se pone en crisis por las guerras mundiales, por la destrucción del hombre por el hombre, porque las ciencias y la técnica se han colocado al lado de la destrucción antes que, al bienestar humano, por la destrucción de las culturas diferentes al modelo euro centrista.

Ante esta situación histórica se plantean nuevos problemas para las Ciencias Sociales: la vida humana se agota en los lineamientos programáticos de la sociedad (entendida como progreso, desarrollo, desarrollo industrial) o por el contrario, ¿la vida humana desborda estos lineamientos de la vida social ordenada por el modelo de razón instrumental de la sociedad moderna? Wilhem Dilthey plantea la necesidad de otros saberes o ciencias que las denominó Ciencias Humanas o “Ciencias del Espíritu” que conozcan el mundo de la vida en toda su complejidad, de lo “humano demasiado humano” como creador de mundos de sentidos y de nuevas éticas y estéticas de su existencia”, quizá estas ciencias del Espíritu comprendan la vida desde otras lógicas de pensamiento, desde otras concepciones.

Edgar Morin también plantea la necesidad de abrir el pensamiento, derrumbar paradigmas, murallas teóricas y metodológicas, quizá eso es lo que nos plantea como alternativa para una nueva concepción sobre las ciencias, sobre la educación, en especial de las Ciencias Humanas a partir del “pensamiento complejo”. El hombre debe ser entendido en su complejidad existencial, ya no en el sentido en que lo plantearon las Ciencias Sociales tradicionales del siglo XIX, como un hombre parcelado, fragmentado: saberes que conocen al hombre desde los procesos de la producción, distribución y consumo –la economía-, saberes que conocen al hombre en su relación con su vida social, organización, estructura social y las leyes que la regulan –la sociología- .

Saberes que conocen al hombre a partir de su conducta y los procesos síquicos, la psicología-, otros saberes que conocen al hombre como raza, como etnia, -la etnografía y la etnología, en su relación con el medio, -la geografía física y la geografía humana-, en su relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje, la pedagogía y la sicopedagogía, etc.

Desde esta concepción, se hace necesario repensar nuestro quehacer con relación a las ciencias, con su pedagogía y con la interacción social. Las ciencias, entonces, ya no son concebidas solo para conocer, sino para que este conocimiento dignifique la vida humana “las ciencias y la técnica en si mismas no pueden garantizar el ascenso del hombre a la humanidad, sino a través de la ética” lo planteaba Kant. El autor preveía

que la ciencia y la técnica podrían convertirse en prácticas humanas contra lo humano. Heidegger en una de sus conferencias ante científicos de diversas áreas del conocimiento pronunció estas palabras que escandalizaron al auditorio “las ciencias no piensan”; desde su concepción filosófica planteaba la necesidad de comprender al hombre en el mundo, en el ser del hombre que se realiza a partir de la ciencia y que por consiguiente ésta no solo debe atender a su objeto de conocimiento, sino de la relación de este mismo conocimiento con la vida humana.

No es igual que un científico formule desde la ciencia y la técnica un descubrimiento de algún elemento de destrucción masiva (quehacer de la ciencia y de la técnica) a que se piense desde el quehacer de la misma ciencia en implicaciones con la vida humana. A esto es lo que invitaba Heidegger: a pensar la ciencia y la técnica desde la ética de la vida humana en el mundo.

Por lo tanto, el quehacer de las ciencias en general y de las Ciencias Sociales y Humanas en particular deben repensarse a partir la puesta en crisis de los viejos paradigmas, de la formación acrítica del quehacer científico y educativo basados en la información-memorización-repetición de teorías, conceptos y métodos y que a partir del pensamiento crítico éstas sean apropiados críticamente para investigar, pensar y proponer conocimientos alternativos a los diversos problemas que determinan la vida del hombre contemporáneo.

Si investigamos y pensamos nuestra realidad nacional y local, haríamos un gran inventario que aquejan la vida social, económica, política y cultural y que esperan ser conocidos y pensados para proponer saberes alternativos, naturalmente a partir de un dialogo de saberes no solo académicos, sino de los saberes que atraviesan la vida de los pueblos en toda su complejidad.

Por lo planteado, se puede decir que la Mision de la Facultad se debe construir desde el pensamiento crítico, investigativo y creador de alternativas científicas, filosóficas y éticas para el mejoramiento de la calidad de vida. Este es el compromiso, crear permanentemente acontecimientos en el orden del saber. Esto implica necesariamente un replanteamiento acerca de la razón de ser las Ciencias Sociales y Humanas y de sus

responsabilidades con el mundo actual; abordar, sin restricciones, una reflexión sobre el sentido y la razón de ser de estas ciencias ante los retos que se le plantean.

En el compromiso Universidad región de la visión y misión de la Universidad de Nariño, se presenta para las Ciencias Sociales y Humanas grandes retos, entre ellos, abordar las problemáticas que tienen que ver con la violencia en todas sus formas y sus consecuencias: desplazados, violaciones, expropiados de sus pertenencias, explotación sexual, generación de delincuencia, en fin de aquello que se denomina como la “desterritorialización”, entendido no como el desplazamiento físico sino de su mundo de sentido de su vida sociocultural, de su historia, de sus imaginarios, de su mundo simbólico y de su modo de existencia.

Sobre esa problemática que requiere con urgencia que las estas ciencias formulen proyectos de investigación para su conocimiento, comprensión y solución. Esta problemática acerca de la violencia, sus consecuencias y la formulación de proyectos de solución a la misma, debe constituir una línea de investigación para esta Facultad.

De igual manera, se debe considerar la línea de investigación en **formación ciudadana**, pues si bien, el mismo Estado ha determinado como mandato para la educación, esta formación, debemos partir, también, de la investigación sobre la democracia en Colombia, sus paradigmas, aciertos y frustraciones, el alcance de la Constitución Política de Colombia para proponer alternativas democráticas, entendiendo la democracia no como procedimiento electoral sino como régimen de vida - propuesta de Castoriadis- una actitud para la vida social, la convivencia en la familia, la democracia en las instituciones educativas, en las relaciones sociales del trabajo, en el lenguaje a

través de acciones comunicativas que entiendan al otro y se logren compromisos de convivencia social.

LA FAULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES Y LA FORMACION HUMANISTICA EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Sobre este aspecto quiero señalar acerca de la necesidad de que en su misión, la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, asuma el compromiso de contribuir a la formación humanística en los diferentes programas académicos de la Universidad de Nariño. Hace ya varios años el Departamento de Humanidades y Filosofía propuso unos lineamientos que finalmente contribuyeron a la expedición del Acuerdo No 123 de Junio 15 de 1995 “por el cual se establece y define el carácter y el perfil de la formación humanística en los programas académicos de la Universidad de Nariño”, que si bien este reglamento contribuyó a la formación humanística, se hace necesario repensar desde problemáticas actuales académicas, educativas, investigativas y de interacción social, con el fin de actualizar sus fundamentos, propósitos y acciones académicas; pero además, y esta es también mi propuesta, que una redefinición de la formación humanística sea pensada por esta facultad y sea ella quien oriente académicamente y la administre.

Hay que anotar que el Acuerdo 123 del que hemos hablado, en su artículo 7º establecía “Disponer que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas reglamente los aspectos específicos que conduzcan a la implementación del presente Acuerdo asesorado por los Comités Curriculares y de investigación de los Departamentos de las Facultades”, tarea que no se ha realizado.

## LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES Y LOS PROGRAMAS DE EDUCACION

Quiero referirme, finalmente a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y los programas de educación y las licenciaturas. Se ha comentado que los programas de licenciaturas deben reubicarse o trasladarse a otros espacios académicos o facultades, pero este argumento desconoce que la educación es por excelencia una ciencia humana y social y por su carácter complejo formativo, es una practica del conocimiento disciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria por su carácter complejo. Concepto que nos remite a la conferencia de Edgar Morin para la UNESCO “Los 7 saberes para la educación del futuro”, en la cual planteaba acerca de las grandes transformaciones que debe dar la educación para la formación del hombre en un mundo complejo y de responsabilidad para la convivencia del hombre en su vida social, histórica cultural y

cósmica, pues somos integrantes y por consiguiente responsables del futuro de la vida del hombre en el cosmos, para lo cual se requiere de nuevas éticas acerca de la relación del hombre con los demás, con la sociedad, las cultura para hacer posibles otras formas de vida de convivencia y de respeto de esa complejidad que se denomina mundo.

Si la educación, y en particular las licenciaturas son prácticas del conocimiento que responden a la necesidades de la apropiación y de aprendizaje de conocimientos provenientes de las ciencias y de los saberes y por otra parte de la educación o formación del hombre en sociedad, en la historia y la cultura, en los programas educativos confluyen el conjunto de las Ciencias Sociales y Humanas, en tanto que se trata de formar un ser social -la sociología-, un ser cultural -la antropología cultural-, en su espacio vital -la geografía física y humana-, el hombre en la historia -la historia, el hombre como productor de lenguajes, de la vida social de los signos y de la acción comunicativa -ciencias del lenguaje y de la comunicación(la lingüística, la semiótica, la semiología)-, del hombre en su complejidad síquica como productor de signos, símbolos e imaginarios a partir de los cuales crea mundos de sentido para su vida individual y social, -la psicología y el psicoanálisis-, del desarrollo psicológico y de la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, -la pedagogía, la psicopedagogía-, etc.

La confluencia de esas ciencias dan cuenta que efectivamente, la educación es una práctica social quizá la mas compleja, porque en ella confluyen esos diversos saberes. Sobre la pedagogía, hay que hacer énfasis en que es igualmente un saber que hace parte del contexto de las Ciencias Sociales y Humanas y por consiguiente, esta área del conocimiento debe hacer parte del quehacer de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

Por las anteriores consideraciones, la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales tiene la responsabilidad de configurar unas políticas claras y unos lineamientos de carácter institucional que determinen su Visión y Misión acerca de la formación en programas de educación y a partir de ellos formular un currículo educativo pedagógico que permeee a todos y cada uno de los programas de educación pues hoy existe una dispersión de objetivos y propósitos y un currículo según cada programa. De la misma manera, y



desde la discusión de estos lineamientos teóricos y conceptuales, es preciso proponer programas proyectos de actualización y de capacitación a nuestros egresados, y por su puesto, a todos los entes institucionales que tiene que ver con la formación de educadores, en especial con las secretarías de educación municipal y departamental.

Para ello, se hace indispensable que la Facultad incorpore la **línea de investigación inter y transdisciplinaria en educación y pedagogía**, pues sin esta condición no nos queda sino repetir modelos pedagógico-educativos generales, muchos de ellos resultado de investigaciones de realidades sociales, históricas y culturas diferentes a las nuestras. Se requiere, por tanto, investigaciones sobre la educación en todos su aspectos en la realidad regional, nacional y latinoamericana, naturalmente en posición crítica y en diálogos académicos con la ciencia universal de la educación y la pedagogía.

De esta manera se asumiría de manera integral la formación, la investigación y la interacción social para una educación del futuro.

Para terminar, considero que a partir de esta discusión se planteen propuestas de nuevas formas de organización y de administración de estos programas que permitan hacer posibles estas nuevas exigencias. La estructura actual de Departamentos y de Facultades debe ser replanteada para que de lugar a una redefinición de estas estructuras y que den paso a otras formas que estén mas acordes con estas nuevas exigencias. Es posible que la actual organización en Departamentos y Facultades obedezcan más a relaciones de poder jerárquico y burocrático antes que a la dinámica de la academia. De cualquier manera, no se compadece desde el punto de vista académico que algunos programas de licenciatura unos tengan la configuración administrativa de facultad y otros de departamento.

[Escriba aquí]